



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

4691291

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
INVERSIONES CASAGRANDE S.A.

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INVERSIONES CASAGRANDE S.A.

N.I.T.: 0800108054-5

DIRECCION COMERCIAL: CL 36A SUR # 46A 81 OF. 204

DOMICILIO : ENVIGADO

TELEFONO COMERCIAL: 3310189

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 36A SUR # 46A 81 OF. 204

MUNICIPIO JUDICIAL: ENVIGADO

E-MAIL COMERCIAL: sures@une.net.co

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: sures@une.net.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 3310189

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2709700

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00009199 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 19 DE NOVIEMBRE DE 1992

RENOVO EL AÑO 2010 , EL 3 DE JUNIO DE 2010

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002130 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990 , INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00019749 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: INVERSIONES CASAGRANDE LIMITADA QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INVERSTONES CASAGRANDE LIMITADA POR EL DE : INVERSIONES CASAGRANDE S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA :



REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
0000679	2001/08/08	NOTARIA 25	MED
00001702	1998/11/17	NOTARIA 25	MED

INSCRIPCION	FECHA
00008673	2001/08/23
00001764	1999/08/10

Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 606.



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 2

0000223	2000/03/06	NOTARIA 25	MED	00003473	2000/03/15
0003332	1991/11/29	NOTARIA SEGUNDA	MED	00019750	1992/11/19
0003334	1991/11/29	NOTARIA SEGUNDA	MED	00019751	1992/11/19
0001588	1995/08/31	NOTARIA 25	MED	00035248	1996/01/12
0002990	2007/12/17	NOTARIA 23	MED	00055711	2007/12/24
0000081	2008/01/21	NOTARIA 23	MED	00056388	2008/01/31
0001735	2008/07/28	NOTARIA 23	MED	00058788	2008/07/29
0000679	2001/08/08	NOTARIA 25	MED	00008672	2001/08/23
0001588	1995/08/31	NOTARIA QUINTA	MED	00028494	1996/01/12
0002968	2008/12/19	NOTARIA 23	MED	00060613	2008/12/24

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2047 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL SERA:

A) LA EXPLOTACION AGRICOLA, GANADERA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL ACRO, SU TRANSFORMACION POR MEDIO DE AGROINDUSTRIAS, VENTA Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS.

B) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, PODRA COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, CONTRATOS CON GARANTIA REAL Y PERSONAL, EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS LICITOS.

C) LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES TANTO URBANOS COMO RURALES A FIN DE USUFRUCTUARLOS, ADMINISTRARLOS, ARRENDARLOS ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO O CONSTITUIR SOBRE ELLOS TODA CLASE DE GRAVAMENES REALES A CUALQUIER TITULO.

D) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGOS LIMITADOS.

E) LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES TALES COMO EQUIPOS AGRICOLAS, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, AUTOMOTORES Y SU EXPLOTACION ECONOMICA A CUALQUIER TITULO.

F) EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL PODRA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARACTER COMERCIAL CON TERCEROS, SEAN ESTAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. INVERTIR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES E INVERTIR SUS RECURSOS DISPONIBLES EN VALORES BURSATILES O TITULOS NEGOCIABLES.

G) EN GENERAL PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O ESTATALES Y ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS O ENAJENARLOS; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS. TODO LO ANTERIOR, A FIN DE CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

H) LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PRUDIFORMAS S.A. 37115-77 MEDELLIN - ANT. ECU.



DESARROLLO DE SU OBJETOS SOCIAL.

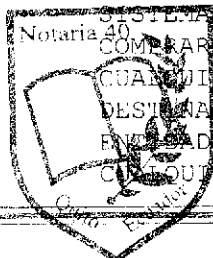
I) PODRA SER SOCIA DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O POR ACCIONES ASOCIARSE EN CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ASOCIACIONES, QUE SE DEDIQUEN A ESTOS MISMOS FINES, A OBJETOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON EL SUYO; Y EN ESPECIAL CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS BIEN SEAN OFICIALES, MIXTAS O PRIVADAS.

J) LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD, NI DE TERCEROS, SALVO AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN PODRA ESTABLECER CONDICIONAMIENTOS O EXIGIR GARANTIAS PARA EL EFECTO.

K) LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA ADELANSTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA MINERA Y DEMAS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y RENOVABLES, ASI COMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MINERALES METALICOS Y NO METALICOS, MINERALES PRECIOSOS TALES COMO ORO, PLATA Y PLATINO, REFERIDAS CON EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE TALES RECURSOS EN CUALQUIERA DE SUS FASES DE EXPLORACION PRELIMINAR, EXPLORACION DEFINITIVA, EXPLOTACION, TRANSPORTE, REFINACION, MANUFACTURA, BENEFICIO, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA, DISTRIBUCION, ETC., PUDIENDOLAS DESARROLLAR EN SUS RAMAS TECNICAS, ECONOMICAS, JURIDICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. PARA TALES EFECTOS ESTARA FACULTADA PARA EJECUTAR DIRECTAMENTE O A TRAVES DE TERCEROS LAS INVESTIGACIONES GEOLOGICAS, LAS EXPLORACIONES TECNICAS, LOS ESTUDIOS ECONOMICOS Y LOS TRABAJOS DE EXPLOTACION QUE CONSIDERE NECESARIOS, CELEBRANDO CON LA NACION O CON TERCEROS, CONTRATOS COMERCIALES, DE ASOCIACION O SIMILARES; ADQUIRIR DERECHOS MINEROS CON BASE EN TITULOS DE ADJUDICACION, RECONOCIMIENTOS DE PROPIEDAD PRIVADA, CONCESIONES, PERMISOS, APORTES O CUALESQUIERA OTRA SIMILAR Y REALIZAR TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ADICIONALES O RELACIONADAS CON DICHO OBJETO.

L) LA SOCIEDAD PODRA EXPLOTAR Y DESARROLLAR, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS EL SERVICIO DE TELEVISION, YA SEA EN MODALIDAD ABIERTA, POR SUSCRIPCION, TELEVISION SATELITAL, O DIRECTA AL HOGAR Y/O DE TRANSMISION A TRAVES DE CANALES PUBLICOS O PRIVADOS, LOCALES REGIONALES O NACIONALES, PUDIENDO ACTUAR ANTE LA COMISION NACIONAL DE TELEVISION, EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES O ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS QUE INDIQUE LA LEY COMO CONCESIONARIO, OPERADOR O PROGRAMADOR Y OPERADOR PROGRAMADOR O EN CUALQUIER OTRA MODALIDAD, PARTICIPAR EN CONCURSO, LICITACIONES, ETC., PARA LICENCIAS O CONCESIONES DEL SERVICIO DE TELEVISION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, CELEBRAR CON LOS USUARIOS DEL

SISTEMA LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, IMPORTAR, FABRICAR, EXPORTAR, COMPRAR, ENAJENAR, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER OTRA FORMA COMERCIAL, TODOS LOS EQUIPOS Y APARATOS DESTINADOS A LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO, REPRESENTAR ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN EQUIPOS DE CUALQUIER INDOLE APLICABLES O DESTINADOS A LAS COMUNICACIONES, Y





Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 4

ENTRAR A REALIZAR PROCESOS DE FABRICACION DE ESTE TIPO DE MAQUINAS SEA DIRECTAMENTE O EN ASOCIACION CON OTROS EMPRESARIOS.

M) LICITAR Y PRODUCIR PROGRAMAS PERIODISTICOS PARA LA TELEVISION Y/O RADIO, LO MISMO QUE PRODUCIR CORTOS Y LARGO METRAJES DE PELICULAS, NOTICIEROS Y DEMAS, PARA SUS PROPIOS PROGRAMAS Y PARA COMERCIALIZACION, MEDIANTE CONTRATO CON ENTIDADES OFICIALES, SEMIOFICIALES, EMPRESAS PARTICULARES O PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, RELACIONADAS CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES ELECTRONICOS CONOCIDOS O POR CONOCERSE.

N) EMPRENDER LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PROGRAMAS QUE SE TRANSMITAN POR EL SISTEMA DE TELEVISION EN CUALESQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES TERRITORIALES, YA SEA GRABANDOLOS EN CINTA MAGNETOFONICA, EN PELICULA FOTOGRAFICA O EN CUALQUIER OTRO SISTEMA EXISTENTE O QUE EN EL FUTURO SE INVENTE, FILMADAS O VIVAS, HAYAN SIDO PRODUCIDAS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O ADQUIRIDAS POR ELLA O POR SUS REPRESENTADOS.

O) UTILIZAR SERVICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE TELECOMUNICACIONES PERMITIDOS LEGALMENTE, EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE CONTRATOS DE SOCIEDAD O A TRAVES DE LICENCIA, CONTRATO O CONCESION DE ENTIDADES PUBLICAS, PARA CUYO EFECTO PODRA USAR SISTEMAS SATELITALES, INSTALAR REDES Y DESARROLLAR SERVICIOS TELEMATICOS, DE VALOR AGREGADO Y SUS SOPORTES, PROPIOS O AJENOS, INDEPENDIENTES O INTERCONECTADOS, ASI COMO EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.

P) CON BASE EN LO EXPRESADO, LA SOCIEDAD ESTA FACULTADA, PARA REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES ACTIVIDADES COMERCIALES, CIVILES INDUSTRIALES FINANCIERAS, DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS QUE SE RELACIONEN CON ELLAS Y LOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DE LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD AL TENOR DE LO PREVISTO EN LAS NORMAS VIGENTES.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$1,170,000,000.00

NO. DE ACCIONES:11,700.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$1,170,000,000.00

NO. DE ACCIONES:11,700.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$1,170,000,000.00

NO. DE ACCIONES:11,700.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

CERTIFICA :

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800 1



Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 5

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GOMEZ ALVAREZ ADOLFO LEON	C.C.00070032368
SEGUNDO RENGLON	
ARANGO MADRID CARLOS	C.C.00070128103
TERCER RENGLON	
ANGEL MONTOYA JAIME ALBERTO	C.C.00070561336

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VELEZ MESA SANDRA MARIA	C.C.00052415195
SEGUNDO RENGLON	
WOLSTOON ALFREDO	C.C.00000186399
TERCER RENGLON	
VELEZ SIERRA GLORIA ELENA DEL SOCORRO	C.C.00043023011

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002130 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990 , INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00019749 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VELEZ SIERRA MARIA BLANCA LUZ	C.C.00032507845

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00047370 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	
PARERA GOMEZ MANUEL DE JESUS	C.C.00015524464

CERTIFICA :



Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT.

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 6

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE ESTA Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE O DE SU SUPLENTE. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL Y EN LAS ABSOLUTAS.

FUNCIONES. EL GERENTE ES MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE INDICADAS CORRESPONDE AL GERENTE: A. EJECUTAR LAS ORDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. NMBRAR Y REMOVER A LOS TRABAJADORES DE LA COMPANIA, CUANDO ESTA FUNCION LE SEA DELEGADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR PORQUE CUMPLAN SATISFATORIAMENTE SUS DEBERES. C. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES, REPRESENTEN A LA COMPANIA Y DETERMINARLES SUS FACULTADES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. CH. EJECUTAR O HACER EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE POR SU NATURALEZA ELLA DEBA INTERVENIR POR DISPOSICION DE LOS ESTATUTOS O DE LA LEY Y EN AQUELLOS CUYA CUANIA EXCEDA LA SUMA EQUIVALENTE DE QUINIENTOS (50 0) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. D. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O EN DEPOSITO SE MANTENGAN CON LA SEGURIDAD DEBIDA. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY. F. CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE, EN VIRTUD DE DELEGACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA, LE SEAN CONFIADAS TRANSITORIAMENTE O PARA CASOS ESPECIALES. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y ANUALES DEL EJERCICIO. H. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES. I. PRESENTAR Y CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA FISCAL, PARAFISCAL Y ANTE LA SUPERINTENDENCIA QUE POR UNO U OTRO MOTIVO TENGA FUNCIONES DE INSPECCION, CONTROL, REGULACION Y REGLAMENTACION. J. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE. K. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SENALADAS POR LA LEY. L. PRESENTAR EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 Y 448 DEL CODIGO DE COMERCIO Y TODO DOCUMENTO EXIGIDO POR LA LEY. LL. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN LOS ESTATUTOS. M. SUSCRIBIR, CON AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA CONVENCIONES O PACTOS COLECTIVOS CON LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

469129

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 7

AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, POR SI O POR MEDIO DE APODERADO, EN CUALQUIER GESTION PROCESO, INCIDENTE, DILIGENCIA O ASUNTO QUE INTERESE A LA SOCIEDAD. N. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. O. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS, EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES EN INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; RENOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, DAR O RECIBIR EN PAGO, TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LOS LIMITES FIJADOS EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO: EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y A CONDICION DE QUE LA COMPANIA DERIVE CONTRAPRESTACION A FAVOR DE LA OPERACION. ASI MISMO EL GIRO DE CHEQUES DE LA SOCIEDAD LLEVARA DOS FIRMAS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000029 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE MARZO DE 1999 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 00000615 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GIRALDO CORDOBA ADRIANA MARIA

C.C.00042684826



QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 23 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 8

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 8

PRIMER SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL
LOTERO CASTANEDA JORGE ENRIQUE

C.C.00070118340

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INVERSIONES CASAGRANDE
MATRICULA NO. 00009200
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 3 DE JUNIO DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE
INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS
DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE
NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA
VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En:

(At:)

BOGOTA D.C

El:

(On: - Le:)

4/12/2011 15:14:05 P

Por:

(By:)

APOSTILLA

(The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALEM15145705

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES CASAGRANDE S A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

02cof0406038

Número de hojas apostilladas: 5

(Number of pages: - Nombre de pages:)

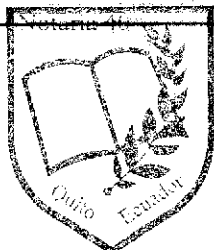
0130410008893266534

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

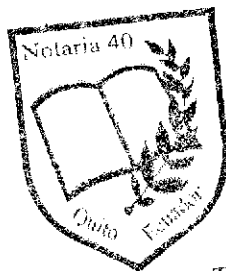
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

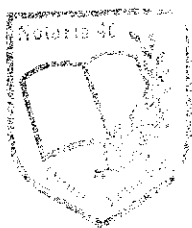
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito

22 ENE. 2018

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



**DECLARACION JURAMENTADA
QUE OTORGA
JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA INTERASEO ECUADOR S.A.
ECUAINTERASEO**

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2da, COPIAS)

A.Z.

Escritura No.- 2016-17-01-040-P00351

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y DOS (22)** de **ENERO** del año dos mil dieciséis, ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor **JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO**, conforme consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia



Dra. Paola Andrade Torres

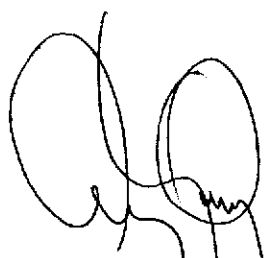
certificada se adjunta a este instrumento, bien instruido por mí la Notaria y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente DECLARACION JURAMENTADA, al tenor de la cláusula que a continuación se detalla:

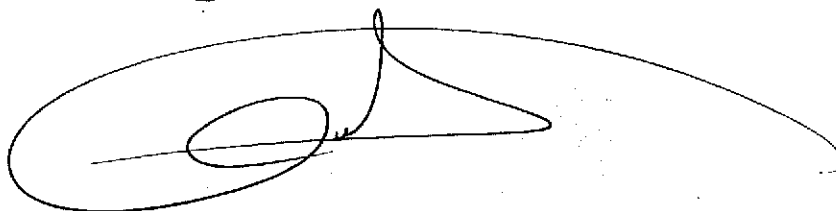
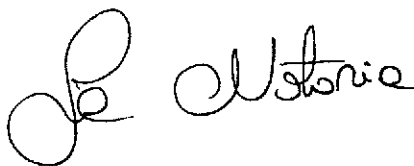
PRIMERA.- COMPARECIENTE: JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO. El compareciente es de nacionalidad Colombiana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse conforme a la ley, **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Yo, JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA, advertido del objeto de la presente declaración, de las penas del perjurio y de la obligación que tengo de decir la verdad, bajo juramento declaro que las compañías INVERSIONES GIGANTON S.A.S e inversiones CASAGRANDE S.A., están vigentes en el departamento de Antioquia - Colombia, y tienen existencia legal a la presente fecha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la abogada Lina María Gómez Zapata, con matrícula profesional

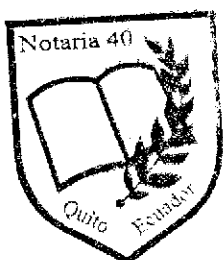
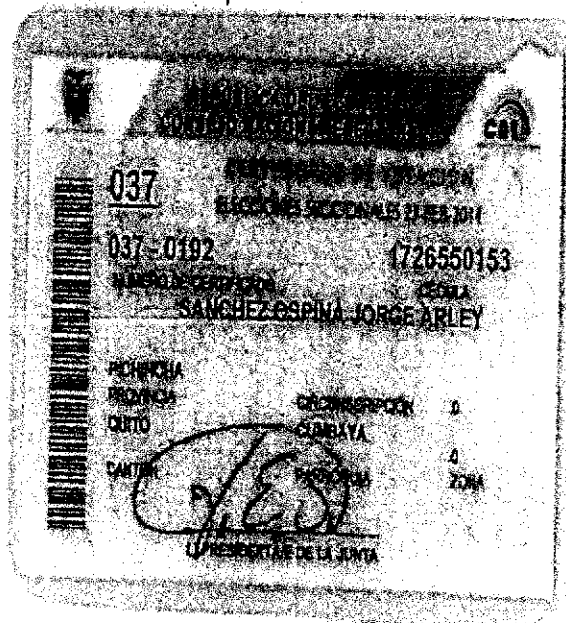
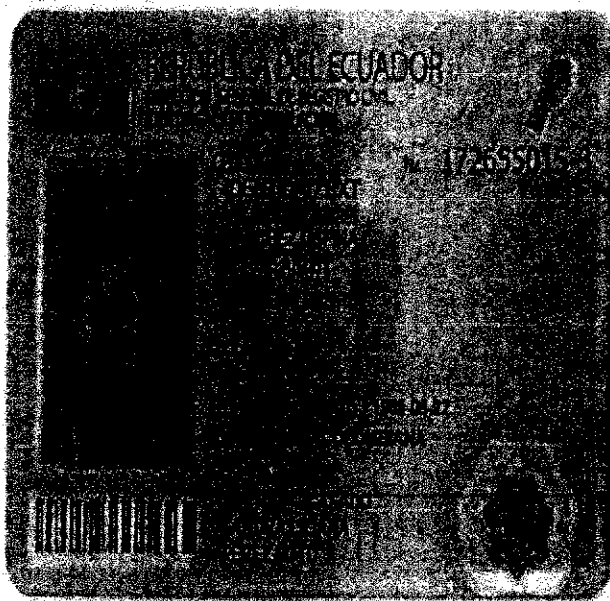
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

número diez mil seiscientos veinte y tres (10.623), del Colegio de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA
cc 1126550153





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

2 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUABRAGUANA

13799
466
157538

INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

Quito, 10 de Marzo del 2014.

Señor
Jorge Arley Sánchez Ospina
Presente.-

De mis consideraciones:

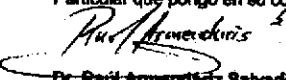
Cúmplame comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO, llevada a cabo el día de hoy, resolvió por UNANIMIDAD, nombrar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de Cinco (5) Años, con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la compañía.

Usted como Gerente General de la compañía ejercerá la Representación Legal de la sociedad, Judicial y Extrajudicial, en forma individual y única, y este nombramiento constituye una reelección.

La compañía INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO, se constituyó por escritura pública ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, el 29 de Enero del 2007 y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 14 de Febrero del 2007, bajo el No. 487, Tomo 138.

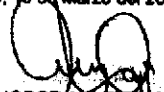
Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Duodécimo de Quito doctor Jaime Nativos Maldonado de fecha 15 de Octubre del 2012, la compañía INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO, aumentó el capital suscrito, fijó un capital autorizado y reformó en forma integral los estatutos sociales de la compañía, mismo que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de febrero del 2014, bajo el No. 463, repertorio No. 3686.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

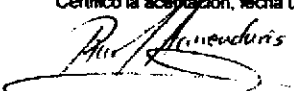

Dr. Raúl Armentariz Salvador
Presidente ad-hoc de la Junta

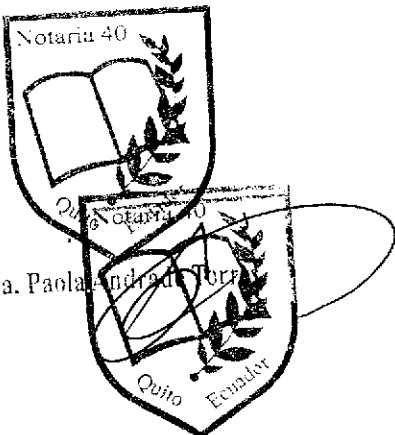
EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO, Y ENTRO EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN.

Quito, 10 de Marzo del 2014.


SR. JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA
C.I. No. 1726554-5-3

Certifico la aceptación, fecha ut-supra


Dr. Raúl Armentariz Salvador
Presidente ad-hoc de la Junta



Dra. Paola Andrade Torres

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4067
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1726550153	SANCHEZ OSPINA JÓRGE ARLEY	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 487 DEL: 14/02/2007 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 29/01/2007.- AU.CAP Y REF. EST. RM#: 463 DEL: 13/02/2014 NOT: DUODECIMO DEL: 15/10/2012.- P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Página 1 de 1



Dra. Paola Andrade Torres

Nº 0520657

RAZÓN: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

22 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792072786001
RAZON SOCIAL: INTERASEO ECUADOR S.A. ECUINTERASEO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
001	ABIERTO			14/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: INTERASEO ECUADOR S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y RELLENO SANITARIO.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA SANITARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCÁZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: PEREGRINA DEL SALVADOR
Número: 1025-82 Intersección: PORTUGAL Referencia: JUNTO AL EDIFICIO ZANTE BÉLGICA TORRE Y EDIFICIO TWIN TOWERS
Piso: 7 Oficina: 7A Teléfono Trabajo: 022474791 Email: pichincha@interaseo.com.ec Celular: 097241080 Teléfono Trabajo:
022496958 Teléfono Trabajo: 022456235 Web: WWW.INTERASEO.COM

Nº. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.
002	ABIERTO		10/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: INTERASEO ECUADOR S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y RELLENO SANITARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PÍO BARRIO Barrio: PÍO BARRIO Calle: VÍA SANGOLÓBI Número: SAN RAFAEL
RELLENO SANITARIO EL INCA Número: 14 Correo: PÍO SANGOLÓBI Teléfono Trabajo: 022466770 Teléfono Trabajo:
01724282

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



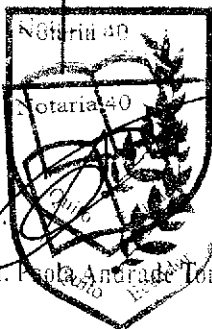
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Unidad: VELS030111

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 20/09/2011 12:00

SRI.gob.ec



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792072786001
RAZON SOCIAL: INTERASEO ECUADOR S.A. ECUINTERASEO
NOMBRE COMERCIAL: INTERASEO ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: DANCHEZ OSPINA JORGE ARLEY
CONTADOR: CONRADO VARGAS GALLO WALTER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/02/2007	FEC. CONSTITUCION:	14/02/2007
FEC. INSCRIPCION:	27/02/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y RELLENO SANITARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

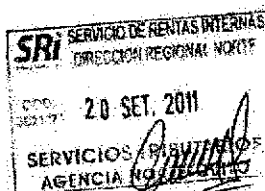
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Sector: LA CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: 435-52 Interaseo Soc. PORTUGAL Bloques: TORRE 1 Edificio: TWIN TOWERS Piso: 7 Oficina: 7A Referencia
ubicación: JUNTO AL EDIFICIO ZANTE Teléfono Trabajo: 022424690 Email: juanchez@interaseo.com.ec Celular: 097241000
Teléfono Trabajo: 022418898 Teléfono Trabajo: 022456238 Web: WWW.INTERASEO.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificador: V015650111

Lugar de emisión: QUITO AV. SAN O PLAZA

Fecha y hora: 20/09/2011 12:00:14

Página 1 de 2

SRI.gob.ec



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (2) me fue presentada
Quito a,

22 ENE 2010

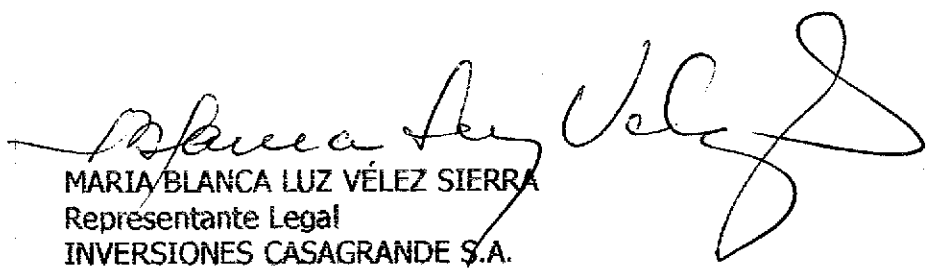
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA SUMARIA

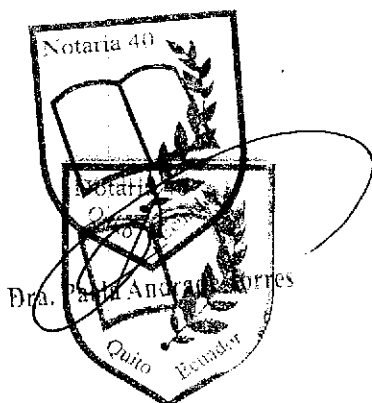
PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía INVERSIONES CASAGRANDE S.A., constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA, con documento de identificación No. 1726550153 con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que, a nombre y representación de INVERSIONES CASAGRANDE S.A., en adelante referida como LA MANDANTE:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de Inversiones Casagrande S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Envigado, a los 30 días del mes de marzo de 2.011


MARIA BLANCA LUZ VÉLEZ SIERRA
Representante Legal
INVERSIONES CASAGRANDE S.A.
PAS No. CC32507845



Dra. Paola Andrade Torres

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
COMO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE
ENVIGADO, DOY FE QUE ANTE MI SE PRESENTARON

Maria Blanca Loz Velez
STATA.

32 507 845
IDENTIFICADO(S) CON LA (S) CÉDULAS QUE ANOTA(S)
AL PIE DE SU(S) FIRMAS Y DIJO(ERON) QUE EL CONTENIDO
DEL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE
LA(S) FIRMA(S) QUE APARECE(N) EN EL ES (SON), SUYA(S)

FECHA 31 MAR 2011

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

DIAZ RAMIREZ EDGAR ANTONIO

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 4/12/2011 15:17:41 P

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALEM151741837

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MARIA BLANCA LUZ VELEZ SIERRA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

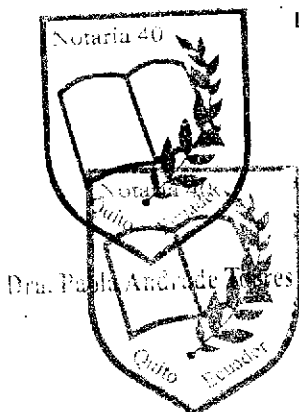
0130410008893266534

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres

HAZON: Es compulsa de la copia que or.

foja (s) me fue presentada

Quito a,

22 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

469129

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
INVERSIONES CASAGRANDE S.A.

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INVERSIONES CASAGRANDE S.A.
N.I.T.: 0800108054-5
DIRECCION COMERCIAL: CL 36A SUR # 46A 81 OF. 204
DOMICILIO : ENVIGADO
TELEFONO COMERCIAL: 3310189
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 36A SUR # 46A 81 OF. 204
MUNICIPIO JUDICIAL: ENVIGADO
E-MAIL COMERCIAL: sures@une.net.co
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: sures@une.net.co
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 3310189
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2709700

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00009199 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 19 DE NOVIEMBRE DE 1992
RENOVO EL AÑO 2010 , EL 3 DE JUNIO DE 2010

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002130 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990 , INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00019749 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: INVERSIONES CASAGRANDE LIMITADA QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INVERSIONES CASAGRANDE LIMITADA POR EL DE : INVERSIONES CASAGRANDE S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
	0000679	2001/08/08	NOTARIA 25	MED	00008673	2001/08/23
	0001400	1998/11/17	NOTARIA 25	MED	00001764	1999/08/10

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 89

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

46912

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 3

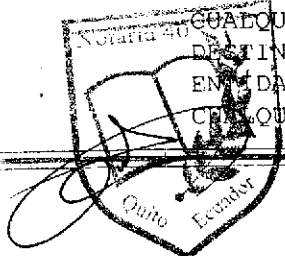
DESARROLLO DE SU OBJETOS SOCIAL.

I) PODRA SER SOCIA DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O POR ACCIONES ASOCIARSE EN CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ASOCIACIONES, QUE SE DEDIQUEN A ESTOS MISMOS FINES, A OBJETOS SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON EL SUYO; Y EN ESPECIAL CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS BIEN SEAN OFICIALES, MIXTAS O PRIVADAS.

J) LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD, NI DE TERCEROS, SALVO AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN PODRA ESTABLECER CONDICIONAMIENTOS O EXIGIR GARANTIAS PARA EL EFECTO.

K) LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA ADELANSTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA MINERA Y DEMAS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y RENOVABLES, ASI COMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MINERALES METALICOS Y NO METALICOS, MINERALES PRECIOSOS TALES COMO ORO, PLATA Y PLATINO, REFERIDAS CON EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE TALES RECURSOS EN CUALQUIERA DE SUS FASES DE EXPLORACION PRELIMINAR, EXPLORACION DEFINITIVA, EXPLOTACION, TRANSPORTE, REFINACION, MANUFACTURA, BENEFICIO, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA, DISTRIBUCION, ETC., PUDIENDOLAS DESARROLLAR EN SUS RAMAS TECNICAS, ECONOMICAS, JURIDICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. PARA TALES EFECTOS ESTARA FACULTADA PARA EJECUTAR DIRECTAMENTE O A TRAVES DE TERCEROS LAS INVESTIGACIONES GEOLOGICAS, LAS EXPLORACIONES TECNICAS, LOS ESTUDIOS ECONOMICOS Y LOS TRABAJOS DE EXPLOTACION QUE CONSIDERE NECESARIOS, CELEBRANDO CON LA NACION O CON TERCEROS, CONTRATOS COMERCIALES, DE ASOCIACION O SIMILARES; ADQUIRIR DERECHOS MINEROS CON BASE EN TITULOS DE ADJUDICACION, RECONOCIMIENTOS DE PROPIEDAD PRIVADA, CONCESIONES, PERMISOS, APORTES O CUALESQUIERA OTRA SIMILAR Y REALIZAR TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ADICIONALES O RELACIONADAS CON DICHO OBJETO.

L) LA SOCIEDAD PODRA EXPLOTAR Y DESARROLLAR, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS EL SERVICIO DE TELEVISION, YA SEA EN MODALIDAD ABIERTA, POR SUSCRIPCION, TELEVISION SATELITAL, O DIRECTA AL HOGAR Y/O DE TRANSMISION A TRAVES DE CANALES PUBLICOS O PRIVADOS, LOCALES REGIONALES O NACIONALES, PUDIENDO ACTUAR ANTE LA COMISION NACIONAL DE TELEVISION, EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES O ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS QUE INDIQUE LA LEY COMO CONCESIONARIO, OPERADOR O PROGRAMADOR Y OPERADOR PROGRAMADOR O EN CUALQUIER OTRA MODALIDAD, PARTICIPAR EN CONCURSO, LICITACIONES, ETC., PARA LICENCIAS O CONCESIONES DEL SERVICIO DE TELEVISION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, CELEBRAR CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, IMPORTAR, FABRICAR, EXPORTAR, COMPRAR, ENAJENAR, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER OTRA FORMA COMERCIAL, TODOS LOS EQUIPOS Y APARATOS DESTINADOS A LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO, REPRESENTAR EN ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN EQUIPOS DE CUALQUIER INDOLE APLICABLES O DESTINADOS A LAS COMUNICACIONES, Y



Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - HT

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 2

0000223	2000/03/06	NOTARIA 25	MED	00003473	2000/03/15
0003332	1991/11/29	NOTARIA SEGUNDA	MED	00019750	1992/11/19
0003334	1991/11/29	NOTARIA SEGUNDA	MED	00019751	1992/11/19
0001588	1995/08/31	NOTARIA 25	MED	00035248	1996/01/12
0002990	2007/12/17	NOTARIA 23	MED	00055711	2007/12/24
0000081	2008/01/21	NOTARIA 23	MED	00056388	2008/01/31
0001735	2008/07/28	NOTARIA 23	MED	00058788	2008/07/29
0000679	2001/08/08	NOTARIA 25	MED	00008672	2001/08/23
0001588	1995/08/31	NOTARIA QUINTA	MED	00028494	1996/01/12
0002968	2008/12/19	NOTARIA 23	MED	00060613	2008/12/24

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2047 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL SERA:

A) LA EXPLOTACION AGRICOLA, GANADERA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL AGRO, SU TRANSFORMACION POR MEDIO DE AGROINDUSTRIAS, VENTA Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS.

B) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, PODRA COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, CONTRATOS CON GARANTIA REAL Y PERSONAL, EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS LICITOS.

C) LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES TANTO URBANOS COMO RURALES A FIN DE USUFRUCTUARLOS, ADMINISTRARLOS, ARRENDARLOS ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO O CONSTITUIR SOBRE ELLOS TODA CLASE DE GRAVAMENES REALES A CUALQUIER TITULO.

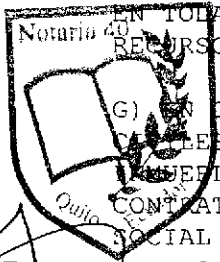
D) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGOS LIMITADOS.

E) LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES TALES COMO EQUIPOS AGRICOLAS, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, AUTOMOTORES Y SU EXPLOTACION ECONOMICA A CUALQUIER TITULO.

F) EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL PODRA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARACTER COMERCIAL CON TERCEROS, SEAN ESTAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. INVERTIR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES E INVERTIR SUS RECURSOS DISPONIBLES EN VALORES BURSATILES O TITULOS NEGOCIABLES.

G) EN GENERAL PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O ESTATALES Y ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS O ENAJENARLOS; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS. TODO LO ANTERIOR, A FIN DE CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

H) LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL



Dra Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 4

ENTRAR A REALIZAR PROCESOS DE FABRICACION DE ESTE TIPO DE MAQUINAS SEA DIRECTAMENTE O EN ASOCIACION CON OTROS EMPRESARIOS.

M) LICITAR Y PRODUCIR PROGRAMAS PERIODISTICOS PARA LA TELEVISION Y/O RADIO, LO MISMO QUE PRODUCIR CORTOS Y LARGO METRAJES DE PELICULAS, NOTICIEROS Y DEMAS, PARA SUS PROPIOS PROGRAMAS Y PARA COMERCIALIZACION, MEDIANTE CONTRATO CON ENTIDADES OFICIALES, SEMIOFICIALES, EMPRESAS PARTICULARES O PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, RELACIONADAS CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES ELECTRONICOS CONOCIDOS O POR CONOCERSE.

N) EMPRENDER LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PROGRAMAS QUE SE TRANSMITAN POR EL SISTEMA DE TELEVISION EN CUALESQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES TERRITORIALES, YA SEA GRABANDOLOS EN CINTA MAGNETOFONICA, EN PELICULA FOTOGRAFICA O EN CUALQUIER OTRO SISTEMA EXISTENTE O QUE EN EL FUTURO SE INVENTE, FILMADAS O VIVAS, HAYAN SIDO PRODUCIDAS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O ADQUIRIDAS POR ELLA O POR SUS REPRESENTADOS.

O) UTILIZAR SERVICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE TELECOMUNICACIONES PERMITIDOS LEGALMENTE, EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE CONTRATOS DE SOCIEDAD O A TRAVES DE LICENCIA, CONTRATO O CONCESION DE ENTIDADES PUBLICAS, PARA CUYO EFECTO PODRA USAR SISTEMAS SATELITALES, INSTALAR REDES Y DESARROLLAR SERVICIOS TELEMATICOS, DE VALOR AGREGADO Y SUS SOPORTES, PROPIOS O AJENOS, INDEPENDIENTES O INTERCONECTADOS, ASI COMO EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.

P) CON BASE EN LO EXPRESADO, LA SOCIEDAD ESTA FACULTADA, PARA REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES ACTIVIDADES COMERCIALES, CIVILES INDUSTRIALES FINANCIERAS, DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS QUE SE RELACIONEN CON ELLAS Y LOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DE LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD AL TENOR DE LO PREVISTO EN LAS NORMAS VIGENTES.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,170,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 11,700.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,170,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 11,700.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,170,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 11,700.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00



CERTIFICA :

Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 3711577 MEDALLON - NIT. 8001

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GOMEZ ALVAREZ ADOLFO LEON	C.C.00070032368
SEGUNDO RENGLON	
ARANGO MADRID CARLOS	C.C.00070128103
TERCER RENGLON	
ANGEL MONTOYA JAIME ALBERTO	C.C.00070561336

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 8 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VELEZ MESA SANDRA MARIA	C.C.00052415195
SEGUNDO RENGLON	
WOLSTOON ALFREDO	C.C.00000186399
TERCER RENGLON	
VELEZ SIERRA GLORIA ELENA DEL SOCORRO	C.C.00043023011

CERTIFICA :**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002130 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990 , INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00019749 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VELEZ SIERRA MARIA BLANCA LUZ	C.C.00032507845

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00047370 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	
PAZ GOMEZ MANUEL DE JESUS	C.C.00015524464

CERTIFICA :

Dra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 6

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE ESTA Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE O DE SU SUPLENTE. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL Y EN LAS ABSOLUTAS.

FUNCIONES. EL GERENTE ES MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE INDICADAS CORRESPONDE AL GERENTE: A. EJECUTAR LAS ORDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. NOMBRAR Y REMOVER A LOS TRABAJADORES DE LA COMPANIA, CUANDO ESTA FUNCION LE SEA DELEGADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR PORQUE CUMPLAN SATISFATORIAMENTE SUS DEBERES. C. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES, REPRESENTEN A LA COMPANIA Y DETERMINARLES SUS FACULTADES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. CH. EJECUTAR O HACER EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE POR SU NATURALEZA ELLA DEBA INTERVENIR POR DISPOSICION DE LOS ESTATUTOS O DE LA LEY Y EN AQUELLOS CUYA CUANTIA EXCEDA LA SUMA EQUIVALENTE DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. D. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O EN DEPOSITO SE MANTENGAN CON LA SEGURIDAD DEBIDA. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY. F. CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE, EN VIRTUD DE DELEGACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA, LE SEAN CONFIADAS TRANSITORIAMENTE O PARA CASOS ESPECIALES. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y ANUALES DEL EJERCICIO. H. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES. I. PRESENTAR Y CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA FISCAL, PARAFISCAL Y ANTE LA SUPERINTENDENCIA QUE POR UNO U OTRO MOTIVO TENGA FUNCIONES DE INSPECCION, CONTROL, REGULACION Y REGLAMENTACION. J. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE. K. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SENALADAS POR LA LEY. L. PRESENTAR EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 Y 448 DEL CODIGO DE COMERCIO Y TODO DOCUMENTO EXIGIDO POR LA LEY. M. DELEGAR A LAS DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN LOS ESTATUTOS. N. SUSCRIBIR, CON AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA CONVENCIONES O PACTOS COLECTIVOS CON LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA. O. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS



Dra. Paola Arango

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 3711577 MEDALLON N° 80



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

46912

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 7

AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, POR SI O POR MEDIO DE APODERADO, EN CUALQUIER GESTION PROCESO, INCIDENTE, DILIGENCIA O ASUNTO QUE INTERESE A LA SOCIEDAD. N. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. O. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS, EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES EN INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; RENOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, DAR O RECIBIR EN PAGO, TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LOS LIMITES FIJADOS EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO: EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y A CONDICION DE QUE LA COMPANIA DERIVE CONTRAPRESTACION A FAVOR DE LA OPERACION. ASI MISMO EL GIRO DE CHEQUES DE LA SOCIEDAD LLEVARA DOS FIRMAS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000029 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE MARZO DE 1999 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 00000615 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

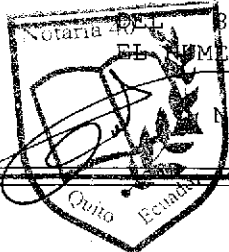
GIRALDO CORDOBA ADRIANA MARIA

C.C.00042684826

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000679 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 3 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00008673 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



Dra. Paola Andrade Torres

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 16 99 MEDELLIN - 1997



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C350325120 Fecha: 20110325 Hora: 14:10:56 Pagina : 8

PRIMER SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL
LOTERO CASTANEDA JORGE ENRIQUE

C.C.00070118340

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INVERSIONES CASAGRANDE

MATRICULA NO. 00009200

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 3 DE JUNIO DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA :

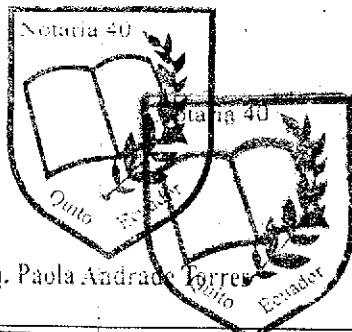
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

22 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

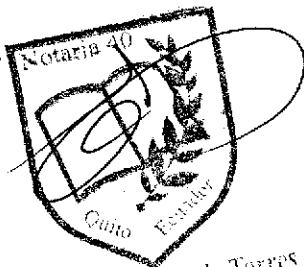
PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía INVERSIONES GIGANTÓN S.A., constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA, con documento de identificación No. 1726550153 con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que, a nombre y representación de INVERSIONES GIGANTÓN S.A., en adelante referida como LA MANDANTE:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de Inversiones Gigantón S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, a los 31 días del mes de Marzo de 2011


JAIME ALBERTO ANGEL MONTOYA
Representante Legal
INVERSIONES GIGANTON S.A.
PASAPORTE No. 70,561,336



Dra. Paola Andrade Torres



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

WHITE NAVARRO NORMAN NICOLAS

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

NOTARIAS ANTIOQUIA

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 4/12/2011 15:16:38 P

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALEM151638256

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JAIME ALBERTO ANGEL MONTOYA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008893266534

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres

HAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (a) me fue presentada
Quito a,

22 ENE 2016

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARAGESIMA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

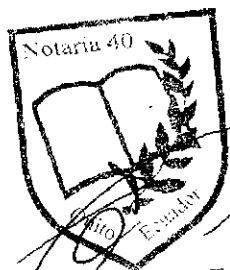
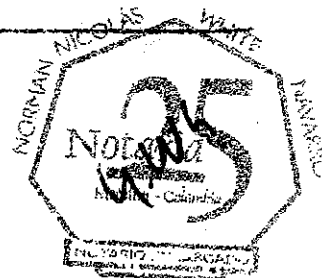
ANTE EL NOTARIO VENTICINCO DEL CIRCULO DE MEDELLIN COMPARECIERON:

Jaime Alberto C.C. No. 70 561 336
Angel Montoya C.C. No. _____

Y SE LEYÓ EN VOZ ALTA LAS DECLARACIONES QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO
EL CUAL FUE LEÍDO, FIRMADO Y CERRADO EN SU CONTENIDO DEL MISMO ESTANDO.

FECHA DE LA DILIGENCIA: _____

UBICACIÓN: _____ CC 70 561.336 31 MAR 2011



Dra. Paola Andrade Torres



01



* 1 5 0 6 7 6 4 4 5 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES GIGANTON S.A.S.

N.I.T.:890931057-3

DIRECCION COMERCIAL:CL 36A SUR NRO. 46A 81 OF.203

FAX COMERCIAL: 2709700

DOMICILIO : ENVIGADO

TELEFONO COMERCIAL 1: 3310189

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 36A SUR NRO. 46A 81 OF.203

MUNICIPIO JUDICIAL: ENVIGADO

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3310189

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2709700

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0141 CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00099919

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 19 DE ENERO DE 2005

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 19 DE JUNIO DE 2014

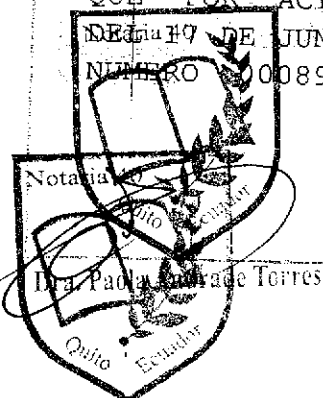
CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001279 DE NOTARIA 16 DE MEDELLIN DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1982 , INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043865 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: INVERSIONES GIGANTON LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001718 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 28 DE AGOSTO DE 2002 , INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043911 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INVERSIONES GIGANTON LTDA. POR EL DE : INVERSIONES GIGANTON S.A. (CIVIL)

QUE POR ACTA NO. 0000027 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO DEL 19 DE JUNIO DE 2013 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00089311 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE :

*** CONTINUA ***



Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 2

 INVERSIONES GIGANTON S.A. (CIVIL) POR EL DE : INVERSIONES
 GIGANTON S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002371 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN DEL 15 DE OCTUBRE DE 2004 , INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043875 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ENVIGADO REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION Y SUS CORRESPONDIENTES REF

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001718 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 28 DE AGOSTO DE 2002 , INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043870 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

QUE POR ACTA NO. 0000027 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO DEL 17 DE JUNIO DE 2013 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00089310 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE ANONIMA (CIVIL) A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0006883	1992/12/30	NOTARIA CUARTA	MED	00043866	2005/01/19
0001320	1993/03/29	NOTARIA CUARTA	MED	00043867	2005/01/19
0004736	2000/10/30	NOTARIA CUARTA	MED	00043869	2005/01/19
0001718	2002/08/28	NOTARIA SEPTIMA	MED	00043870	2005/01/19
0001841	2002/09/12	NOTARIA SEPTIMA	MED	00043871	2005/01/19
0001718	2002/08/28	NOTARIA SEPTIMA	MED	00043911	2005/01/21
0003059	2005/12/21	NOTARIA 23	MED	00047918	2006/02/01
0003059	2005/12/21	NOTARIA 23	MED	00047920	2006/02/01
0002193	2007/09/19	NOTARIA TERCERA	MED	00002760	2007/10/01
0000027	2013/06/17	ASAMBLEA DE ACCIONISENV		00089310	2013/07/26

CERTIFICA:

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION FUE REGISTRADA INICIALMENTE

*** CONTINUA ***



01



* 1 5 0 6 7 6 4 4 6 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 3

EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1982,
EN EL LIBRO IX FOLIO 353 BAJO EL NO. 8063.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6883 DE LA NOTARIA CUARTA DE
MEDELLIN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1992, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 19 DE ENERO DE 2005 EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 43866,
POR MEDIO DE LA CUAL LA SOCIEDAD CAMBIA SU NATURALEZA DE
COMERCIAL A CIVIL, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1320
DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 29 DE MARZO DE 1993 INSCRITA
EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE ENERO DE 2005 EN EL LIBRO IX
BAJO EL NO. 43867.

ADJUDICACIÓN: QUE ANTE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, SE ELEVO A
ESCRITURA PUBLICA NO. 6672 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996, EL
TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CUOTAS DEL SEÑOR ABRAHAM
DE J. SERNA GIRALDO, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE
ENERO DE 2005 EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 43868.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES
INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LAS
SIGIENTES ACTIVIDADES:

- . LA ADQUISICION DE BIENES CON DESTINO AL CONSUMO, USO O
ADMINISTRACION DE AL SOCIEDAD.
- . LA EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA DE BIENES INMUEBLES URBANOS
O RURALES, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
- . LA REALIZACION DE TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS,
SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO
ARRIBA EXPRESADO O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS
ACTIVIDADES.
- . DESARROLLAR, EN GENERAL, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DENTRO
DEL TERRITORIO COLOMBIANO Y EN EXTRANJERO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

: \$440,000,000.00

*** CONTINUA ***



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 4

NO. DE ACCIONES:44,000.00

VALOR NOMINAL :\$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES:40,000.00

VALOR NOMINAL :\$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES:40,000.00

VALOR NOMINAL :\$10,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000011 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE ENERO DE 2013 , INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00003326 DEL LIBRO 13 , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GRAJALES HINCAPIE CARLOS ALBERTO	C.C.00098552336

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE ENERO DE 2004 , INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043874 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	
ANGEL MONTOYA JAIME ALBERTO	C.C.00070561336

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DIRECTA Y LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN (1) MANDATARIO LLAMADO GERENTE, QUIEN AL OBRAR EN CASOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE LLEGARE A EJECUTAR O CELEBRAR LA SOCIEDAD, OBLIGA A ESTA. LA SOCIEDAD TAMBIEN TENDRA UN (1) GERENTE SUPLENTE, QUIEN PODRA ACTUAR EN CUALQUIER MOMENTO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE, QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y POR CONSIGUIENTE, LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE LA RAZON

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 6

PROGRAMAS DE INVERSION Y LOS ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLOS A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

10. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO ESTEN ATRIBUIDOS A OTRO ORGANO.

11. INFORMAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS QUE PRODUZCA Y SOBRE LAS ASIGNACIONES RESPECTIVAS, CUANDO ESTA SE LO SOLICITE.

12. AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, SUSCRIBIRLAS COMO FIADOR, CODEUDOR O GARANTE O DEUDOR SOLIDARIO CUANDO LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ASI LO DETERMINE Y AUTORICE, EN COLOMBIA O FUERA DE ELLA.

13. OTORGAR PODERES ESPECIALES, ASI COMO REVOCARLOS, CON EL FIN DE QUE SE ADELANTE LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES DE LA SOCIEDAD ANTE ENTIDADES DE ORDEN PUBLICO Y AUTORIDADES COMPETENTES, ASI COMO EN LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES ANTE ENTIDADES DE ORDEN PRIVADO.

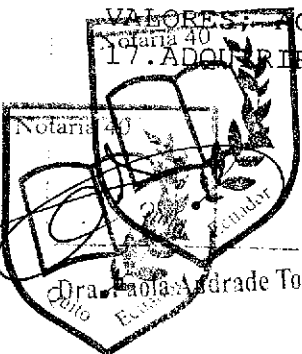
14. ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA Y POR SU DESTINO.

15. COMPARECER EN TODOS LOS PROCESOS EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD; DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS Y EJERCER TODOS LOS ACTOS PROCESALES QUE LE CONFIERE LA LEY; TRANSIGIR Y CONCILIAR LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETERLOS A CUALQUIER MECANISMO DE SOLUCION ALTERNATIVO DE CONFLICTOS Y A ARBITRAMENTOS.

16. RECIBIR EN MUTUO CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE NO EXCEDA LA CUANTIA PARA LA CUAL SE NECESITA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; HACER DEPOSITOS EN BANCOS, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ENDOSAR, PAGAR, NEGOCIAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, BONOS CARTAS DE PORTE, FACTURAS CAMBIARIAS, CERTIFICADOS NEGOCIABLES O BONOS DE PRENDA Y CUALESQUIERA OTROS TITULOS VALORES; ACEPTAR Y CEDER CREDITOS; NOVAR OBLIGACIONES.

17. ADQUIRIR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR EQUIPOS ADECUADOS PARA EL

*** CONTINUA ***



a. Paola Andrade Torres



01



* 1 5 0 6 7 6 4 4 7 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 5

SOCIAL, LAS SIGUIENTES:

1. ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD.
2. CUMPLIR Y EJERCER LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
3. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES Y FACULTARLOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS QUE PROMUEVA O SE LE PROMUEVAN.
4. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES EXTRAJUDICIALES Y OTORGARLES LAS FACULTADES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.
5. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y SOLICITAR AUTORIZACION Y APROBACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA:
 - . CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES COLOMBIANOS (100 SMLMV).
 - . CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS EN DONDE EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD SE ESTABLEZCA COMO GARANTIA DE UNA OBLIGACION U OBLIGACIONES PROPIAS, DE UN TERCERO O DE UNA SOCIEDAD.
 - . CELEBRAR POR MEDIO DE CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD PARA EL BENEFICIO DE TERCEROS.
 - . OTORGAR PODERES DE CARACTER GENERAL A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.
 - . OBTENER, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.
6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS.
7. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.
8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS, JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DE CADA EJERCICIO, CON LOS DICTAMENES SOBRE ELLOS Y LOS DEMAS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL; EL INFORME DE GESTION SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACION FINANCIERA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA SOCIEDAD; Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y LOS DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY.
9. PREPARAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES; LOS FLUJOS DE FONDOS, LOS

*** CONTINUA ***



01



* 1 5 0 6 7 6 4 4 8 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 7

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR ARTICULOS O PRODUCTOS PARA COMERCIALIZARLOS.

18. RECIBIR BIENES BAJO LA MODALIDAD DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

19. SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO.

20. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE ORDEN CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL O TRIBUTARIO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES SOCIALES, SIEMPRE QUE ESTEN COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA.

PARAGRAFO: EL GERENTE SUPLENTE DE LA SOCIEDAD TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL PRINCIPAL.

ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ESTA:" 26. AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUERE A EJECUTAR O CELEBRAR EL GERENTE DE LA COMPANIA, CUANDO SU CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES COLOMBIANOS (100 SMLMV).

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2003 , INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043873 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GUTIERREZ PAREDES GLORIA PATRICIA

C.C.00066701962

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00043876 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LOTERO CASTANEDA JORGE ENRIQUE

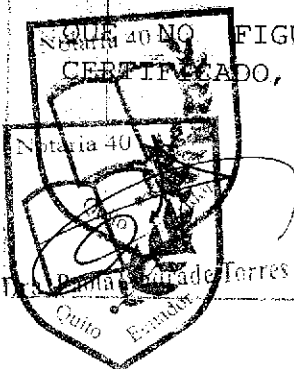
C.C.00070118340

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

FECHA: 2015/03/12

HORA: 16:23:32

OPERACION: 03C110312240

PAGINA: 8

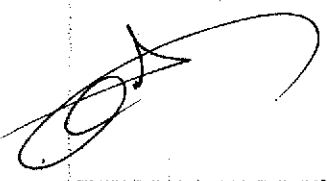
CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,500.00

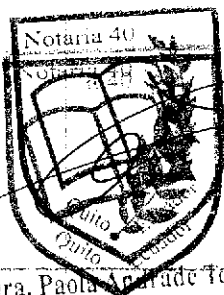
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Jorge Federico Mejia Valencia*

Nelly Patricia Castiblanco Urquijo



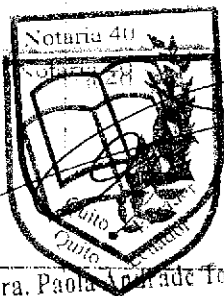
Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

[Handwritten signature]

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Jorge Federico Mejia Valencia*

Nelly Patricia Castiblanco Urquijo



Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 3/20/2015 13:10:29 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PDU1310359040
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES GIGANTON S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003778317

03C110312240 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/12/2015

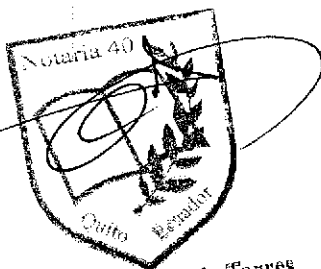
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**

(At:)

El: **4/12/2011 15:14:05 P**

(On: Le:)

Por: **APOSTILLA**

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Number: - Sous le numéro:)

ALEM15145705

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: **DOCUMENT AUTHENTICITY**

Location: **Bogotá - Colombia**

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES CASAGRANDE S A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

02cof0406038

Número de hojas apostilladas: 5

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008893266534

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

razón: Es copia de la copia que a
foja (a) me fue presentada
Quito a:

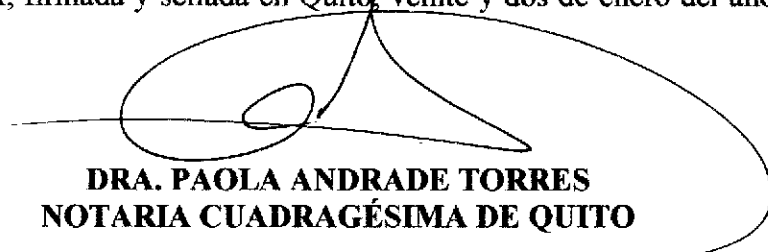
22 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA BOGOTÁ

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinte y dos de enero del año dos mil dieciséis.



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000009052



20161701040P00351

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P00351						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2016, (15:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ OSPINA JORGE ARLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1726550153	COLOMBIANA	GERENTE GENERAL	INTERASEO ECUADOR S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres